

Señores:
FISCALIA 161 SECCIONAL DE CALI (VALLE)
E. S. D.
dirsec.cali@fiscalia.gov.co

ASUNTO DERECHO DE PETICIÓN DE INTERES PARTICULAR

Cordial saludo,

CARLOS EDUARDO GALVEZ ACOSTA, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía número 79.610.408 y tarjeta profesional 125.758 del Consejo Superior de la Judicatura, por medio del presente escrito presento derecho de petición de interés particular, con base en los siguientes hechos:

1. La señora Aura Jacinta Jiménez Cajas, identificada con la cedula de ciudadanía No. 66.980.157, se vio involucrada en accidente de tránsito ocurrido el día 09 de noviembre de 2022, cuando se desplazaba como pasajera en una motocicleta y en el cual desafortunadamente recibe lesiones en su humanidad.
2. Consecuencia del accidente de tránsito antes mencionado, se inició proceso de reparación directa en contra del DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, el cual cursa el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Cali, bajo el radicado 76001-33-33-001-2024-00293-00, en donde figuran como demandantes el señor: GERMAN ALONSO CASTRO OSORIO y otros.
3. Al momento de contestar la demanda, EL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI llama en garantía a ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, entidad que ya se encuentra vinculada al proceso y nos encontramos dentro del término para contestar la demanda.
4. La información solicitada, es susceptible de obtenerse a través de derecho de petición, lo cual constituye una obligación para el suscrito de presentarlo a fin de que se tenga como prueba en el proceso.
5. Por lo indicado y en calidad de apoderado de la entidad demandada ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, conforme al poder anexo, y con el fin de ejercer el derecho la defensa de mi representada, solicito la información enunciada, a fin de que obre en el proceso:

ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA
Radicado: 76001-33-33-001-2024-00293-00
DEMANDANTE: GERMAN ALONSO CASTRO OSORIO Y OTROS
DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
LLAMADA EN GARANTIA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

Con base en los hechos narrados, me permito formular la siguiente:

PETICIÓN

- Se remita al despacho copia completa del expediente, que adelanta su despacho bajo el radicado 760016000193202210597 por el delito de homicidio culposo en la humanidad de Aura Jacinta Jiménez Cajas y por hechos ocurridos el día 09 de noviembre de 2022, incluido el acta de formulación de imputación, y las demás actas que se hayan adelantado por juez de control de garantías o Juez de conocimiento y con respecto al presente proceso.

PRUEBAS

1. Auto admisorio del llamamiento en garantía a mi representada
2. Copia del poder otorgado al suscrito por ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
3. Copia de mi cédula y tarjeta profesional

NOTIFICACIONES

Agradezco la respuesta al presente derecho de petición, sea remitida a los siguientes correos:

Al juzgado Primero (01) Administrativo Del Circuito de Cali, al correo electrónico: of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Y al suscrito al correo: Carlos.galvez.acosta@gmail.com

Atentamente,



CARLOS EDUARDO GÁLVEZ ACOSTA

C.C. No. 79.610.408 de Bogotá.

T.P. No. 125.758 del C.S. de la J.